

Condiciones generales del servicio *chárter de barco*

Abreviatura en alemán de condiciones generales: AGB (Allgemeine Geschäftsbedingungen)

Para la reserva es necesaria la indicación de datos personales (nombre, dirección, DNI o NIE, número de pasaporte o de documento de identidad).

En caso de tormenta o de fuerte oleaje y viento, no habrá servicio de *chárter* del barco.

El barco cuenta con seguro de responsabilidad civil; el arrendatario y todos los participantes se comprometen a usar el barco con el máximo cuidado posible. El arrendador no solo hará responsable al arrendatario por daños del barco o en el equipo, sino también por la pérdida de estos. El arrendatario será responsable mancomunada y solidariamente.

Deberá emplearse a bordo calzado náutico de suela blanda y de color claro, nunca zapatos de calle. Le recomendamos encarecidamente el calzado náutico por los grandes riesgos de lesión existentes (bajo su propia responsabilidad).

Podrán aplicarse gastos adicionales por cebo fresco, dependiendo del respectivo acuerdo.

Condiciones generales

Las condiciones descritas a continuación forman parte del contrato de alquiler que se formaliza entre el arrendatario y el arrendador. Con la reserva, el arrendatario acepta las condiciones tanto en su nombre como de sus acompañantes en la travesía. Las variaciones de estas AGB, así como de acuerdos complementarios o garantías, deberán recogerse por escrito.

Obligaciones

Cada parte contratante / arrendatario observará las instrucciones del patrón del barco y le informará en caso de situaciones poco claras. Cada parte contratante / arrendatario cuidará por sí mismo de su seguridad personal y llevará en caso necesario un chaleco salvavidas y calzado náutico.

Responsabilidad del arrendatario / Exclusión de responsabilidad del arrendador

Cada parte contratante / arrendatario y participante navega bajo su propio riesgo y renuncia a toda reclamación de indemnización por daños personales y materiales contra el patrón y el propietario, así como contra el intermediario, incluso en caso de que el patrón sea el propietario. Cada parte contratante / arrendatario observará las instrucciones del patrón del barco y le informará en caso de situaciones poco claras. Cada parte contratante / arrendatario cuidará por sí mismo de su seguridad personal y llevará en caso necesario un chaleco salvavidas y calzado náutico. El barco cuenta con seguro de responsabilidad civil; el arrendatario y todos los participantes se comprometen a usar el barco con el máximo cuidado posible. El arrendador no solo hará responsable al arrendatario por daños del barco o en el equipo, sino también por la pérdida de estos. El arrendatario será responsable mancomunada y solidariamente.

Deberá notificarse de inmediato al arrendador cualquier desperfecto que surgiera en el barco. El arrendatario no está autorizado a efectuar, o mandar efectuar, reparaciones por su cuenta. No se puede descartar la aparición de desperfectos ni siquiera teniendo el mayor cuidado posible, y dichos defectos no darán lugar a reclamaciones de indemnización por parte del arrendador en caso de que no afecten significativamente al uso general del barco. La pérdida de disfrute a causa de una avería o accidente que se pudiera producir durante el alquiler, independientemente de su causa, no será motivo de una devolución total o parcial del importe pagado. El arrendatario y sus acompañantes usarán el barco y sus accesorios bajo su propio riesgo. Queda descartado todo tipo de reclamación contra el arrendador por daños que pudieran sufrir el arrendatario o sus acompañantes durante el uso del barco, piezas del barco o de accesorios. Además, también queda descartada toda responsabilidad por la pérdida o daños en objetos personales del arrendatario y del resto de participantes.

Reserva, firma del contrato y duración del contrato

Se realizará un pago a cuenta para la reserva (por lo general, el 50% del precio de alquiler), en concertación con el arrendatario. En caso de no llegar el dinero dentro del plazo establecido, el arrendador tendrá derecho a denegarle la cesión al arrendatario. El pago anticipado vencerá 7 días después de la reserva, como mínimo una semana antes del comienzo del servicio chárter.

La inscripción por parte de los participantes es vinculante en el sentido de que la tarifa por participación deberá pagarse incluso en caso de no participar. Se podrá presentar un sustituto que se haga cargo de la obligación de pago en su totalidad o en parte, a menos que se acuerde lo contrario. El hecho de no presentarse o el abandono se considerarán una renuncia. Recomendamos encarecidamente la contratación de un seguro de cancelación de viaje y, si procede, un seguro de enfermedad para viajes al extranjero.

Los participantes en la travesía declaran con su inscripción que están dispuestos a echar una mano, dentro de sus posibilidades individuales, y a contribuir de esta forma al éxito de la travesía. Podemos rescindir el contrato de travesía en caso de que, por causa de fuerza mayor no previsible, haya fuertes impedimentos, peligros o perjuicios para la travesía y el barco no sea apto para el uso. La interrupción de la travesía para personas concretas también podría verse forzada en caso de que el participante, debido a su propia conducta, perturbara persistentemente la travesía o la convivencia a bordo y/o se opusiera a las instrucciones del patrón. No tendrá derecho a la devolución del precio de la travesía (tampoco parcialmente) ni a la compensación de otros gastos de viaje. La indicación de datos personales (nombre, dirección, DNI/NIE, número de pasaporte o de documento de identidad) es un requisito absolutamente imprescindible para la reserva.

Se facturará el importe total de las reservas que no se utilicen.

Chárter mínimo: 3 horas, entre las 10:00 y las 18:00 (según acuerdo).

Cancelación

El arrendatario tendrá derecho, antes de empezar la travesía, a rescindir el contrato de alquiler por escrito sin necesidad de justificación. En caso de rescisión, el arrendador aplicará los siguientes gastos de cancelación: 4 semanas antes del inicio de la travesía, el 40% del precio de alquiler; en caso de menos de 4 semanas antes del inicio de la travesía, el 50% del precio de alquiler (con la recepción de la cancelación por escrito); en caso de menos de 1 semana antes del inicio de la travesía, el 100% del precio de alquiler. En caso de que el barco se pueda alquilar a otra persona, se cobrarán 45 € por gastos de gestión. Se recomienda contratar un seguro de cancelación de viaje.

Personas / Pescadores / No disponibilidad del barco

Máximo 8 personas (de ellas, máx. 2 pescadores – se dispone de una licencia española para 2).

En caso de que se necesiten más licencias, se aplicarán gastos adicionales por cada una, según acuerdo.

En caso de que el arrendador no pudiese poner a su disposición el barco por motivos imprevistos, se le devolverá el importe íntegro de alquiler pagado. El momento de entrega por parte del arrendador puede demorarse por operaciones técnicas y logísticas del arrendador y esto no dará lugar a derecho a compensación. En caso de que el barco no se devolviese puntualmente, el arrendatario será responsable de los daños generados al arrendador por la demora. En caso de que el arrendatario ocultase daños, aún se le podrá hacer responsable de ellos incluso aunque el arrendador no los detectase de inmediato.

Animales domésticos

Las mascotas / perros únicamente están permitidos previo acuerdo.

Referencias y links

En las referencias (links) directas o indirectas a páginas web ajenas, la responsabilidad queda fuera del ámbito de responsabilidad del administrador de las páginas web. Expresamente, www.la-palma-fishing.com no se hace responsable. Por el presente y por este motivo, el administrador se distancia explícitamente de todos los contenidos de todas las páginas enlazadas o vinculadas, a fin de impedir contenidos ilícitos. El único responsable de contenidos ilícitos, erróneos o incompletos, y en especial de daños que pudieran generarse por el uso o no utilización de dicho tipo de informaciones ofrecidas, es el ofertante de la página a la que se ha hecho referencia, no aquel que hace referencia a las respectivas publicaciones a través de links.

Precios, costes operativos

Todos los costes operativos están incluidos. Los precios incluyen IVA, patrón y gastos de combustible. El precio no incluye comida y bebida. El tiempo mínimo de reserva es de 3 horas a 200 €; por cada hora adicional se cobrarán 50 €, siempre y cuando no se haya llegado a otro acuerdo. Los precios pueden cambiar en cualquier momento y se actualizarán en la página web o en función del acuerdo. Las modificaciones de precios se notificarán con suficiente antelación. Los cambios de precio únicamente serán aplicables a servicios que se utilicen tras la entrada en vigor de los cambios anunciados.

Derechos de autor y de marcas

Queda expresamente prohibida al usuario de las páginas web la utilización de textos, fotos, gráficos, secuencias de sonido o de vídeo (derechos de autor) a menos que disponga de un permiso expreso de uso por parte del respectivo propietario.

Limpieza final

La limpieza final del barco correrá por cuenta del arrendador y estará incluida en el precio en caso de suciedad normal. En caso de mucha suciedad, se requerirá, si procede, un recargo de 18 € (por ejemplo, si fuese necesaria una limpieza adicional por grandes cantidades de sangre o material de cebo).

Fuero competente, validez y disposiciones finales

Cada parte contratante / arrendatario y participante reconoce expresamente las condiciones generales en su respectiva versión vigente y también los usuarios de la página web www.la-palma-fishing.com. Se dispone en todo momento de la versión actualizada online.

En ningún caso serán válidas condiciones generales del usuario que difieran de las presentes, tampoco en caso de que no se le hayan hecho objeciones al respecto explícitamente. Las presentes AGB son aplicables a todas las relaciones comerciales existentes. El lugar de cumplimiento y fuero competente es el respectivo domicilio social o el tribunal de la circunscripción del propietario del yate. (En caso de que el propietario fuese sustituido por el servicio chárter del barco, se aplicará el domicilio social de dicho servicio). Únicamente es aplicable el derecho alemán. Los acuerdos complementarios deberán recogerse por escrito. En caso de que partes del contrato se vieran restringidas o anuladas total o parcialmente por disposiciones legales alemanas, esto no afectará a la validez de las restantes partes del contrato, con exclusión del derecho de compra de las Naciones Unidas (CISG). En caso de que una disposición de estas AGB sea o llegase a ser irrita, esto no afectará a la validez del resto de disposiciones. Más bien, se aplicará en lugar de la disposición ineficaz aquella disposición sustitutoria, que se corresponda con el objeto del contrato o al menos se acerque a él, que las partes hubiesen acordado para

alcanzar los mismos resultados económicos en caso de que hubieran sabido de la ineficacia de las disposiciones.
Lo mismo es aplicable en caso de disposiciones incompletas.

Última actualización: 01-03-2017